NORMA TÉCNICA COLOMBIANA

NTC 5854

2011-06-15

ACCESIBILIDAD A PÁGINAS WEB



E:	ACCESS	TO	WEB	PAGES

CORRESPONDENCIA:

DESCRIPTORES: accesibilidad, WEB.

I.C.S.: 11.180.00

Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) Apartado 14237 Bogotá, D.C. - Tel. (571) 6078888 - Fax (571) 2221435

PRÓLOGO

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC, es el organismo nacional de normalización, según el Decreto 2269 de 1993.

ICONTEC es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuya Misión es fundamental para brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor. Colabora con el sector gubernamental y apoya al sector privado del país, para lograr ventajas competitivas en los mercados interno y externo.

La representación de todos los sectores involucrados en el proceso de Normalización Técnica está garantizada por los Comités Técnicos y el período de Consulta Pública, este último caracterizado por la participación del público en general.

La NTC 5854 fue ratificada por el Consejo Directivo de 2011-06-15.

Esta norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el Comité Técnico 27 Accesibilidad al medio físico.

ARQUITECTURA ACCESIBLE ASTROLABIO CARLOSMA.NET **COLNODO** COLOMBIA TRAVEL FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS -INCI-

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS -INSOR-

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA PNUD ESCUELA VIRTUAL SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-UNIVERSIDAD DE LA SALLE UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A **DISTANCIA**

Además de las anteriores, en Consulta Pública el Proyecto se puso a consideración de las siguientes empresas:

ABILYMPIC ACCIÓN SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ACME WEB CO AEROEXPRESO BOGOTÁ S.A. -APSA-AJOVER S.A. ALKOSTO S.A. ALMACENES ÉXITO S.A. ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. ALUMINIO REYNOLDS SANTO DOMINGO S.A. **ASCOPAR**

ASEPACKING ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA COSMÉTICA -ACCYTEC-ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CONFECCIONES ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GESTIÓN HUMANA ACRIP BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES - FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

ASOCIACIÓN CIBA ESPECIALIDADES QUÍMICAS S.A. COLOMBIANA DE TRADUCTORES E INTERPRETES CIREC ASOCIACIÓN CODENSA S.A. E.S.P. COLOMBIANA DEL **COLCHONES COMODÍSIMOS** ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y DE LA REFRIGERACIÓN -ACAIRE-**COLEGIO GIMNASIO FEMENINO** ASOCIACIÓN DE ADMINISTRADORES DE COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA **ANTIOQUIA** -CNB-ASOCIACIÓN DE COLEGIOS JESUITAS COLGATE PALMOLIVE CÍA. DE COLOMBIA -ACODESI-COLOMBIANA KIMBERL Y COLPAPEL S.A. ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES DE COLORQUIMICA S.A. **MEDELLÍN** COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ELÉCTRICOS INTERNACIONAL LTDA. ASOCIACIÓN **NACIONAL** DE COMITÉ REGIONAL DE REHABILITACIÓN EMPRESARIOS - ANDI SEDE NACIONAL-ASOCIACIÓN RENOVACIÓN EMPRESARIAL DE ANTIOQUIA -CRRA-ASOCIACIÓN SANTA CLARA COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERÁMICA S.A. ATLANTA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA COMPAÑÍA GLOBAL DE PINTURAS S.A. PRIVADA LTDA. COMPAÑÍA INDUSTRIAL MANRIQUES AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A. SANTAMARIA LTDA. COMPAÑÍA **INDUSTRIAL** AZUL K S.A. BANCO DE LA REPÚBLICA ELECTROMEDICINA LTDA. BARPEN INTERNATIONAL S.A. COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES BAVARIA S.A. BIANÁLISIS S. EN C. CONFECCIONES LADY MARCEL S.A. C.I. PRODINTER S.A. CONFEDERACIÓN COLOMBIANA **ENERGÍA** CONSUMIDORES CABLES DE DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD CONSEJO EMPRESARIAL COLOMBIANO COLOMBIANA DE **SUBSIDIO** FAMILIAR -COLSUBSIDIO-PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE -CECODES-CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR -CAFAM-CONSTRUCTORA CAMU LTDA. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CONSUMIDORES COLOMBIA COCO -COMPENSAR-**CORBETA-ALKOSTO** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL ANTIOQUIA -COMFAMA-DEL VALLE DEL CAUCA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CORPORACIÓN DE ACERO S.A. FENALCO DE BOGOTÁ -CORPACERO-COLOMBIANA CORPORACIÓN CÁMARA DE LA DE CONSTRUCCIÓN TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO CÁMARA DE COMERCIO DE CALI DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARÎTIMA Y CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA **FLUVIAL** CORPORACIÓN DE VIVIENDA DE LOS CARULLA VIVERO S.A. CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A. **EMPLEADOS DEL ICA** CASA LUKER S.A. CORPORACIÓN INSTITUTO LATINOAMERICANO **CDA CONVERRY** DE LA CALIDAD CORPORACIÓN INSTITUTO NACIONAL CENTRAL LECHERA DE MANIZALES S.A. CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PALMA DE CONSULTORÍA EN CALIDAD DE ACEITE CORPORACIÓN **REGIONAL** CENTRO NACIONAL DE PRODUCCIÓN REHABILITACIÓN DEL VALLE -CRRV-MÁS LIMPIA Y TECNOLOGÍAS AMBIENTALES CORPORACIÓN CERVECERÍA LEONA S.A. **IBEROAMERICANA** CERVECERÍA UNIÓN S.A. CRAC - CENTRO DE REHABILITACIÓN

PHOENIX

CIENCIA

DE

DE

UNIVERSITARIA

DE ADULTOS CIEGOS

DADEP **DAEWOO ELECTRONICS** DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DELTA OIL & CIA S.A. C.I. DESPACHO PRIMERA DAMA ALCALDÍA DE BOGOTÁ DETERGENTES LTDA. DISEARTE DISONEX S.A. DQ INGENIERIA E.U DSL DATA SOLUTIONS GROUP DUPONT DE COLOMBIA S.A. E.I.E. ECHEVERRY INGENIERÍA Y ENSAYOS LTDA. **ECOPETROL S.A.** EJERCITO NACIONAL ELECTROMANUFACTURAS S.A. EMISORA MARIANA 1400 AM EMPRESA COLOMBIANA DE SOPLADO E INYECCIÓN S.A. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. ERWIS ASOCIADOS LTDA. ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS **INDUSTRIALES** ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA ETB S.A. E.S.P. EXONMOBIL DE COLOMBIA S.A. EXPERIENCIA COLOMBIA TRAVEL EXTRAS S.A. FACTORIA CREATIVA LTDA. **FECODIF** FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES -FENALCO BOGOTÁ-FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE FERRETERÍA BARBOSA & CÍA. S.C.S. FOODEX S.A. FUNDACIÓN "YO PUEDO" FUNDACIÓN CENTRO DE INFORMACIÓN EN DEFICIENCIAS AUDITIVAS CINDA **CENTRO** FUNDACIÓN **PARA** PREVENCIÓN Υ REHABILITACIÓN **INTEGRAL -CINDES-**FUNDACIÓN EL NOGAL FUNDACIÓN INTAL FUNDACIÓN NIÑEZ Y DESARROLLO

CHALLENGER S.A.

FUNDACIÓN TELETÓN FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA **ANDINA** FUNDACIÓN VER. CORPORACIÓN PUNTO VISIÓN GALÁN Y GALÁN SOCIEDAD LTDA. GAS NATURAL S.A. E.S.P. GASEOSAS POSADA TOBÓN S.A. GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. GENEROSO MANCINI Y CÍA. LTDA. GEOMATRIX S.A. GESTIÓN Y CONOCIMIENTO LTDA. GOBERNACIÓN DE CASANARE GOBERNACIÓN DE SANTANDER. SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER. GÓMEZ PINZÓN GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A. GROUPE SEB COLOMBIA S.A. GRUPO LATINOAMERICANO PARA LA PARTICIPACIÓN, LA INTEGRACIÓN Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON **DISCAPACIDAD -GLARP-**GRUPO SETIM E.U. HADA S.A. HALLIBURTON LATIN AMÉRICA S.A. HARINERA DEL VALLE S.A. HERRAJES DUDI S.A. HIPERTERMINAL.COM HOSPITAL DE USAQUÉN INDUSTRIA COLOMBIANA DE ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS S.A. INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENÚ S.A.S. INDUSTRIA DE ELECTRODOMÉSTICOS S.A. INDUSTRIAL DE CONFECCIONES BIG JOB INDUSTRIAS HACEB S.A. INDUSTRIAS SPRING S.A. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA -INGEOMINAS-INSTITUTO COLOMBIANO REHABILITACIÓN Y ORTOPEDIA -FRANKLIN **DELANO ROOSEVELT-**

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA

RECREACIÓN Y EL DEPORTE -IDRD-

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-

INSTITUTO TOBÍAS EMANUEL - DISCAPACIDAD INTELECTUAL-

INVESA S.A.

IVONNE BERNIER LABORATORIO LTDA.

JARDINES DE PAZ S.A.

JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A. LA RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE

COLOMBIA RTVC

LEGRAND COLOMBIA S.A. MABE COLOMBIA S.A. MEALS DE COLOMBIA S.A.S.

MEGALITE LTDA.

MERCADO DE DINERO COLOMBIA LTDA.

MERCK S.A. METROKIA S.A.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y

DESARROLLO TERRITORIAL

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA

Y TURISMO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE MINTIC GOBIERNO EN LÍNEA

NEO MEDIOS S.A.S. NUTRIANÁLISIS LTDA.

OMNICON S.A.

OXÍGENOS DE COLOMBIA LTDA.

PHILIPS COLOMBIANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A.

POLIPROPILENO DEL CARIBE S.A.

PROCESADORA DE MATERIAS PRIMAS S.A. PROCTER & GAMBLE COLOMBIA LTDA.

PRODUCTION TESTING SERVICES

COLOMBIA LTDA.

PRODUCTORES DE ENVASES

FARMACÉUTICOS S.A.S.

RAS LTDA.

RED SEGURA.NET

RESORTES HÉRCULES S.A.

SABAJÓN APOLO S.A. SAMSUNG ELECTRONICS

SANIDAD MILITAR

SECRETARIA DE LA MOVILIDAD

SEGUROS DE RIESGOS

PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.

SERVICONFORT COLOMBIA S.A.

SHELL COLOMBIA S.A.

SIKA COLOMBIA S.A.

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS.

CAPÍTULO SABANA DE OCCIDENTE SOCIEDAD COLOMBIANA DE

INGENIEROS

SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL

SAN JOSÉ

STEPAN COLOMBIA S.A.S.

SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y

COMERCIO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE

COLOMBIA

SUPERTIENDAD Y DROGUERÍAS

OLÍMPICA S.A.

TEAM FOODS COLOMBIA S.A.

TECNAS S.A.

TECNOLOGÍA EMPRESARIAL DE

ALIMENTOS S.A. TECVAL S.A.

TIA S.A.

TRANSMILENIO T-VAPAN 500 S.A.

UNAD - UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA

Y A DISTANCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A

DISTANCIA -UNAD-

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO

ENERGÉTICA

UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

OCCIDENTE

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

BOGOTÁ

UNIVERSIDAD DEL BOSQUE UNIVERSIDAD DEL ROSARIO UNIVERSIDAD DEL VALLE

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UNIVERSIDAD NACIONAL VALLE VERDE PRODUCTOS

ORGÁNICOS S.A.

VALLI CIAN ARQUITECTURA

VEEDURÍA DISTRITAL

ICONTEC cuenta con un Centro de Información que pone a disposición de los interesados normas internacionales, regionales y nacionales y otros documentos relacionados.

DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

CONTENIDO

	Página
0.	INTRODUCCIÓN1
1.	OBJETO1
2.	DEFINICIONES1
3.	REQUISITOS DEL NIVEL DE CONFORMIDAD16
3.1	PRINCIPIO 1: PERCEPTIBLE16
3.2	PRINCIPIO 2: OPERABLE22
3.3	PRINCIPIO 3: COMPRENSIBLE26
3.4	PRINCIPIO 4. ROBUSTO28
4.	CONFORMIDAD29
4.1	REQUISITOS DE CONFORMIDAD29
4.2	DECLARACIONES DE CONFORMIDAD (OPCIONALES)31
4.3	COMPONENTES OPCIONALES DE LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD31
4.4	ENUNCIADO DE CONFORMIDAD PARCIAL - CONTENIDO DE TERCERAS PARTES32
4.5	ENUNCIADO DE CONFORMIDAD PARCIAL - LENGUAJE32
ANEX	os
ANEX EQUIV	O A (Informativo) /ALENCIA CON TRADUCCIÓN DEL WCAG 2.033
ANEX BIBLIC	O B (Informativo) DGRAFÍA43

ACCESIBILIDAD A PÁGINAS WEB

0. INTRODUCCIÓN

Para la realización de este documento normativo se tomo como documento de referencia Las Pautas de Accesibilidad para el contenido Web (WCAG) 2.0 Recomendación del W3C del 11 de diciembre de 2008 http://www.w3.org/TR/2008/REC-WCAG20-20081211/. La correspondencia de este documento se presenta en el Anexo A.

Para mayor información y actualización se recomienda que se consulte la página de The World Wide Web Consortium (W3C) www.w3c.org.

Con el fin de disponer de mayor información sobre las pautas del W3C en el Anexo B se incluye un vinculo a una traducción candidata a ser la oficial al español.

1. OBJETO

Esta norma tiene por objeto establecer los requisitos de accesibilidad que se deben implementar en las páginas web en los niveles de conformidad A, AA y AAA.

2. **DEFINICIONES**

Para los propósitos de esta norma aplican las siguientes:

- **2.1 Abreviaturas.** Forma reducida de una palabra, frase o nombre cuando la abreviatura no se ha convertido en parte del idioma. Esto incluye siglas y acrónimos.
- **2.1.1 Siglas.** Son formas cortas de un nombre o frase hechas a partir de las iniciales o sílabas contenidas en el nombre o la frase.

NOTA No se definen en todos los idiomas.

EJEMPLO 1 SNCF es la sigla en francés que contiene las iniciales de Société Nationale des Chemins de Fer, la red de ferrocarriles nacional de Francia.

EJEMPLO 2 PES es la sigla de percepción extrasensorial

2.1.2 Acrónimos. Son formas cortas creadas a partir de las iniciales o partes de las palabras (de un nombre o una frase) que se pueden pronunciar como una palabra distinta.

- EJEMPLO NOAA es un acrónimo formado a partir de las iniciales de National Oceanic and Atmospheric Administration de Estados Unidos.
- NOTA Algunas empresas adoptan lo que solía ser la abreviatura de su nombre. En estos casos, el nuevo nombre de la empresa son las letras (por ejemplo, Ecma) y la palabra no se considera más una abreviatura.
- **2.2 Alternativa para los medios tempodependientes.** Secuencia correcta (incluida en un documento) de descripciones textuales de la información visual y auditiva tempodependiente, y que proporciona los medios para lograr los resultados de cualquier interacción basada en el tiempo.
- NOTA El guión empleado para crear el contenido multimedia sincronizado podría satisfacer esta definición, sólo si ha sido corregido para representar con precisión el contenido multimedia sincronizado resultante tras la edición.
- **2.3 Alternativa textual.** Texto (véase el numeral 2.71) determinado por software usado en lugar de un contenido no textual, o el texto usado junto a un contenido no textual y es referenciado por el texto determinado por software. El texto "asociado por software" es texto cuya localización puede ser determinada, a partir de un contenido no textual.
- EJEMPLO La imagen de un gráfico estadístico se describe en un texto ubicado en un párrafo a continuación del gráfico, (véase el numeral 2.10). La alternativa textual corta indica que la descripción completa se encuentra a continuación.
- NOTA Para más información, véase Comprender las Alternativas Textuales.
- **2.4 Aplicaciones de usuario.** Software que recupera y presenta el contenido web a los usuarios.
- EJEMPLOS Navegadores web, reproductores multimedia, plugins y otros programas -incluyendo las ayudas técnicas (véase el numeral 2.10), que ayudan en la recuperación, procesamiento e interacción con el contenido de la web.
- **2.5 Arte ASCII.** Figura creada por la ubicación espacial de caracteres o glifos (típicamente de los 95 caracteres imprimibles definidos en ASCII).
- 2.6 Audio. Técnica de reproducción de sonidos.
- NOTA El audio puede ser creado sintéticamente (incluyendo sintetizadores de habla), grabando los sonidos del mundo real, o de ambas maneras.
- **2.7 Audiodescripción.** Narración agregada a la pista de sonido para describir detalles visuales importantes, que no se pueden entender sólo con la banda de sonido principal.
- NOTA 1 La audiodescripción del vídeo proporciona información sobre las acciones, personajes, cambios de escena, textos que aparecen en pantalla y otros contenidos visuales.
- NOTA 2 En las audiodescripciones estándares, la narración se añade durante las pausas existentes en el diálogo. (Véase también audiodescripción ampliada) (véase el numeral 2.8)
- NOTA 3 Cuando toda la información sobre el <u>vídeo</u> (véase el numeral 2.81) ya se proporciona en el <u>audio</u> (véase el numeral 2.6) de la presentación, no es necesaria ninguna audiodescripción adicional.
- NOTA 4 En inglés también se la denomina "video description" (descripción de vídeo) o "Descriptive Narration" (narración descriptiva).
- **2.8 Audiodescripción ampliada.** Audiodescripción que se agrega a una presentación audiovisual poniendo en pausa el <u>vídeo</u>, (véase el numeral 2.81) de manera que haya tiempo suficiente para agregar una descripción adicional.

NOTA Esta técnica se emplea sólo cuando el sentido del <u>vídeo</u> (véase el numeral 2.8.1) se perdería sin el añadido de una <u>audiodescripción</u> (véase el numeral 2.7) y las pausas entre el diálogo o la narración son demasiado cortas.

2.9 Ayuda dependiente del contexto. El texto de ayuda que proporciona información relacionada con la función que actualmente se lleva a cabo.

NOTA Una rotulación clara puede servir como ayuda dependiente del contexto.

2.10 Ayudas técnicas (como se usa en este documento). Hardware o software, o ambos, que actúan como una aplicación de usuario (véase el numeral 2.4), o en combinación con una aplicación de usuario principal, para proporcionar la funcionalidad necesaria para cubrir las necesidades de los usuarios con discapacidad que van más allá de las que proporcionan las aplicaciones de usuario principales.

NOTA 1 La funcionalidad proporcionada por las ayudas técnicas incluye presentaciones alternativas (por ejemplo, voz sintetizada o contenido ampliado), métodos de entrada de datos alternativos (por ejemplo, voz), navegación adicional o mecanismos de orientación, y transformaciones de contenido (por ejemplo, hacer las tablas más accesibles).

NOTA 2 La ayudas técnicas, a menudo comunican datos y mensajes a las aplicaciones de usuario de uso generalizado, empleando y monitorizando una API.

NOTA 3 La distinción entre aplicaciones de usuario comunes y ayudas técnicas no es absoluta. Muchas aplicaciones de usuario de uso generalizado proporcionan algunas características para asistir a individuos con discapacidad. La diferencia básica es que las aplicaciones de usuario comunes apuntan a una audiencia más amplia y diversa, que normalmente incluye a personas con discapacidad o sin ellas. Las ayudas técnicas se dirigen a un rango más reducido de usuarios con discapacidades específicas. La asistencia proporcionada por una ayuda técnica es más específica y apropiada para satisfacer las necesidades de sus usuarios objetivo. Las aplicaciones de usuarios comunes pueden proporcionar una funcionalidad importante para las ayudas técnicas como extraer contenido web de objetos programados o procesar las marcas para agruparlas en grupos identificables.

EJEMPLO Entre las ayudas técnicas que son importantes en el contexto de este documento se incluyen las siguientes:

- magnificadores de pantalla, y otros asistentes para la lectura visual, que son usados por personas con limitaciones para la lectura visual, de percepción y física para cambiar la fuente de texto, tamaño, el espacio, el color, la sincronización con el habla, entre otros, con el fin de mejorar la legibilidad visual del texto y las imágenes;
- lectores de pantalla, que son utilizados por personas ciegas para leer la información textual a través de un sintetizador de voz o en sistema braille;
- sintetizadores de voz, que son utilizados por algunas personas con dificultades cognitivas, de lenguaje o de aprendizaje para convertir el texto en una voz artificial;
- programas de reconocimiento de voz, que pueden ser utilizados por personas con algunas discapacidades físicas:
- teclados alternativos, que son utilizados por personas con ciertas discapacidades físicas para simular el teclado (incluyendo los teclados especiales que se usan a través de punteros de cabeza, pulsadores de un solo botón, soplido y aspirado, y otros dispositivos especiales de entrada),
- dispositivos apuntadores alternativos, utilizados por personas con ciertas discapacidades físicas para simular el apuntamiento mediante el ratón y las activaciones mediante botones.

ANEXO B (Informativo)

BIBLIOGRAFÍA

B.1 VINCULO A W3C

http://www.w3.org

B.2 VÍNCULO A PAUTAS EN INGLES DE LA W3C

http://www.w3.org/tr/2008/rec-wcag20-20081211/

B.3 VÍNCULO A LAS PAUTAS CANDIDATAS A SER LA TRADUCCIÓN OFICIAL AL ESPAÑOL

http://www.sidar.org/traducciones/wcag20/es/

• • •

IMPORTANTE

Este resumen no contiene toda la información necesaria para la aplicación del documento normativo original al que se refiere la portada. ICONTEC lo creo para orientar a su cliente sobre el alcance de cada uno de sus documentos y facilitar su consulta. Este resumen es de libre distribución y su uso es de total responsabilidad del usuario final.

El documento completo al que se refiere este resumen puede consultarse en los centros de información de ICONTEC en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali o Bucaramanga, también puede adquirirse a través de nuestra página web o en nuestra red de oficinas (véase www.icontec.org).

El logo de ICONTEC y el documento normativo al que hace referencia este resumen están cubiertos por las leyes de derechos reservados de autor.

Información de servicios aplicables al documento aquí referenciado la encuentra en: www.icontec.org o por medio del contacto cliente@icontec.org

ICONTEC INTERNACIONAL